ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO
7 DE AGOSTO DE 2023.

En la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida de los Arcos 767 (setecientos sesenta y siete), en Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:30, diez horas con treinta minutos del lunes 7 (siete) de agosto de 2023** (dos mil veintitrés), se celebró la **Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco correspondiente a la gestión 2022-2023,** convocada por la Dra. Nancy García Vázquez, en su carácter de Presidenta del Comité.

I. LISTA DE ASISTENCIA

En primer término, la Dra. Nancy García Vázquez, dio la bienvenida a la Sexta Sesión Extraordinaria a todas y todos los presentes, dando un cordial saludo. Posteriormente, le solicitó a la Mtra. Paloma Anayansi Sánchez Guzmán, Secretaria de Acuerdos, pasar la lista de asistencia de las y los integrantes del Comité de Participación Social, para dar cuenta de la presencia de las y los ciudadanos **Nancy García Vázquez, David Gómez-Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez y Miguel Ángel Hernández Velázquez.**

La Secretaria de Acuerdos dio cuenta de lo anterior al Pleno e informó de la presencia de las y los **5 cinco integrantes del Comité con nombramiento vigente**. En virtud de lo anterior, la **Presidenta** del Comité declaró la existencia de quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 4, párrafo segundo del Reglamento Interno del CPS y abierta la **Sexta Sesión Extraordinaria** del mismo, por lo que a partir de tal principio son legales y válidos los acuerdos que en esta se tomaron.

Acto seguido se propuso y dio lectura al siguiente Orden del día:

II. Orden del día

1.	Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de sesión
2.	Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
3.	Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Presupuesto del Comité de Participación Social del SEAJAL para el ejercicio fiscal 2024.
4.	Acuerdos.
5.	Clausura de la sesión.

Se pone a consideración de los integrantes el orden del día y al no haber alguna observación, la Presidenta pone a votación la aprobación del orden del día, la cual es aprobada por los integrantes **Nancy García Vázquez, David Gómez-Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez y Miguel Ángel Hernández Velázquez, validando en votación económica su aprobación.**

III. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SEAJAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

En uso de la voz, la Dra. Nancy García, intervino expresando lo siguiente; Muchas gracias, voy a dar cuenta del Anteproyecto del Presupuesto para el CPS, para el ejercicio fiscal 2024 (dos mil veinticuatro). Para ello voy a especificar algunos puntos importantes a fin de dar cumplimiento a los artículos 23 (veintitrés), 24 (veinticuatro), 25 (veinticinco), y 29 (veintinueve) de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, que corresponde a la elaboración de los anteproyectos con base en los programas respectivos y ajustándose a criterios de responsabilidad hacendaria y financiera; para remitirlo a la Secretaría de la Hacienda Pública, a más tardar el 15 (quince) de agosto del año en curso a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción organismo que administra el presupuesto que se asigna al CPS.

Este proyecto también tiene como antecedente digamos la Matriz de Indicadores y de Resultados que el CPS presentó en tiempo y forma en la plataforma de la Secretaría de Hacienda Pública, atendiendo al Plan de Trabajo generado por dicha entidad la Matriz del CPS; tiene 3 (tres) componentes y 8 (ocho) actividades entre las que se incluyen colaboración con los integrantes de la Red de Participación Social; colaboración en programas y planes de estudio para control de la corrupción y colaboración en procesos de Designaciones Públicas, así como la aprobación de actas, acuerdos y minutas de las sanciones celebradas por el Comité pongo a su consideración la aprobación del Anteproyecto del Presupuesto de $6,155,040 (seis millones ciento cincuenta y cinco mil cero cuarenta) pesos.

Este presupuesto cumple con la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado y se entregará a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado este 15 de agosto. Según nuestra Secretaría Ejecutiva, el 1 o (primero) de agosto de este año, se envió un comunicado que informaba del techo presupuestal para el ejercicio 2024, el cual es de $5,724,200 (cinco millones setecientos veinticuatro mil doscientos) pesos y se recabaron las firmas correspondientes, así como la captura en la plataforma de la Secretaría de la Hacienda Pública; este techo presupuestal fue destinado a la Partida Presupuestal 3331 (tres mil trescientos treinta y uno) que corresponde a Servicios de Consultoría Administrativa e Informática, destino del gasto que conviene a los intereses y necesidades del CPS.

Se realizará una solicitud adicional de recursos que de hecho ya hicimos formalmente la solicitud por un monto de $430,900 (cuatro de cuatrocientos treinta mil novecientos) pesos a la Secretaría de la Hacienda Pública bajo la siguiente argumentación, primero que el Comité de Participación Social está integrado por 5 (cinco) ciudadanos de honestidad y prestigio que se han destacado entre la sociedad jalisciense por su contribución a la transparencia, a la rendición de cuentas, así como el combate a la corrupción atendiendo a lo establecido en el artículo 15.1 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco; sin embargo, no tenemos personal, ni contamos con una plantilla de personal desde que fuimos creados y de esta manera el presupuesto otorgado al CPS desde el año 2018 ha sido solo destinado para cubrir el gasto de

los honorarios y de sus integrantes en atención a la recomendación del Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial.

Es importante señalar que el presupuesto asignado al CPS no ha tenido incremento, sino que, por el contrario, el techo presupuestal de los ejercicios de 2021 (dos mil veinte uno), 2022 (dos mil veintidós), 2023 (dos mil veintitrés) y 2024 (dos mil veinticuatro) disminuyó el presupuesto con una diferencia de aproximadamente $431,900 (cuatrocientos treinta uno mil novecientos) pesos en comparación. Por ahí tenemos una lámina donde se puede apreciar precisamente como varió la composición del presupuesto entre los años 2019 (dos mil diecinueve)-2020 (dos mil veinte) con respecto y fue en sentido negativo, digamos en los años 2021 (dos mil veinte uno), 2022 (dos mil veintidós), 2023 (dos mil veintitrés). Pues dentro de este presupuesto que se asignó; en el 2021 (dos mil veinte uno) empezó con una disminución de ese presupuesto; se cubrieron gastos, como, por ejemplo: el pago de copias certificadas, la compra de equipo para comisiones y eventos celebrados por el propio CPS; lo que afectó el pago de honorarios de los integrantes de este Comité de Participación Social, como se ha estipulado en años anteriores.

Es importante mencionar que con el presupuesto asignado al CPS, más la ampliación solicitada, se cumplirían las funciones estipuladas en el artículo 21 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y la demás normatividad aplicable, así como con los proyectos contemplados en el Programa Anual de Trabajo del CPS para el 2024 (dos mil veinticuatro) y en ese mismo sentido se complementaría con los indicadores contemplados en la Matriz de Indicadores para Resultados para el Ejercicio 2024.

El Presupuesto que se asignó en los años anteriores, como ya señalaba, sirvió para cubrir exclusivamente los honorarios de los Integrantes del CPS y que estuvieron definidos por el Comité Técnico de Valoración Salarial para el año 2024 (dos mil veinticuatro) se da una disminución así se nos comunicó en el techo presupuestario de $431,900 (cuatrocientos treinta mil novecientos) pesos; como ya señalamos se hicieron las gestiones pertinentes ante la Secretaría de la Hacienda Pública y la respuesta que hemos obtenido es favorable. Entonces, en ese sentido, el presupuesto y lo que yo estoy poniendo a consideración de ustedes es que el monto del presupuesto que ustedes aprueben sea de $6,155,040 (seis millones ciento cincuenta y cinco mil cero cuarenta) pesos que es lo que pongo a su consideración, entonces, ¿No sé si alguno de ustedes quisiera hacer algún comentario antes de votar este presupuesto? Y la y los integrantes manifestaron no tener algún comentario respecto del anteproyecto del presupuesto para el año 2024.

La Presidenta solicitó a los miembros del CPS que expresaran su opinión respecto a la aprobación del Anteproyecto del Presupuesto del Comité de Participación Social del SEAJAL para el ejercicio fiscal 2024, para lo cual solicitó la Secretaria que tomaran el sentido de la votación.

La Secretaría de Acuerdos solicitó la votación nominal de David Gómez- Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Miguel Ángel Hernández Velázquez, Nancy García Vázquez. **El voto se hizo efectivo por unanimidad.**

IV. Acuerdos

En este punto del orden del día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, la Mtra. Paloma Anayansi Sánchez Guzmán, para que diera cuenta de los acuerdos aprobados en la

presente sesión.
En uso de la voz, la Secretaria de Acuerdos informó de los acuerdos aprobados:

Primero: Se aprobó por unanimidad el orden del día.
Segundo: Se aprobó por unanimidad el Anteproyecto del Presupuesto del Comité de Participación Social del SEAJAL para el ejercicio fiscal 2024.

IX. Clausura de la sesión

Al agotar el orden del día, la Presidenta del CPS concluyó la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Participación Social, siendo las 11:18, (once horas, con dieciocho minutos) del lunes 7 (siete) de agosto de 2023, donde se hizo referencia a la presente acta.

Nancy García Vázquez
Presidenta

David Gómez-Álvarez
Integrante

Pedro Vicente Viveros Reyes
Integrante

Neyra Josefa Godoy Rodríguez
Integrante

Miguel Ángel Hernández Velázquez
Integrante

La presente hoja de firmas forma parte integral de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco correspondiente a la gestión 2022-2023, que consta de 4 (cuatro) páginas incluyendo la presente. ----------